

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

57 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga número 2 del contrato denominado «Adquisición de cobertura quirúrgica para el Hospital Universitario “Infanta Leonor”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2024-0-019 (A/SUM-010984/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de cobertura quirúrgica para el Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 19270000-9 Materias textiles no tejidas; 33140000-3 Material médico fungible.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de agosto de 2024.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 5 de noviembre de 2025.
 - b) Plazo de la Prórroga: 4 meses, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Cardiva 2, S. L. NIF.: B-80601982.
 - Importe neto: 137.009,02 euros.
 - IVA (21%): 28.771,90 euros.
 - Importe total: 165.780,92 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de noviembre de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/18.415/25)

